

## **1. QUE OBRAS PUEDEN POSTULARSE A PARTICIPAR**

Pueden optar a los Premios Piscina & Wellness Barcelona 2017 de instalaciones en uso las piscinas residenciales, piscinas de centros wellness y piscinas de uso público, ya sean de nueva planta o bien rehabilitadas, finalizadas entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de mayo de 2017, que se presenten a esta convocatoria, organizada por Feria de Barcelona.

Categorías:

- Mejor Piscina Residencial
- Mejor Piscina de Centro Wellness
- Mejor Piscina de uso público
- Mejor Piscina Rehabilitada

## **2. QUIEN PUEDE POSTULAR LA OBRA**

Las instalaciones que quieran optar a estos premios se presentarán mediante las personas físicas titulares del proyecto o por los representantes legales de las entidades titulares del proyecto. También podrán presentar las instalaciones los agentes (promoción, proyecto, dirección de obra o de ejecución, construcción) que hayan participado en las obras del proyecto, siempre que dispongan de la autorización del titular de la obra. La persona que presente la propuesta será el responsable de la veracidad de la información que facilite a la Organización.

Se pueden presentar las obras que se consideren convenientes, pero hay que hacer una inscripción para cada propuesta. La inscripción a los Premios sólo será válida si se entrega la documentación detallada en el apartado 3.

## **3. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

a) **FORMULARIO:** La inscripción se llevará a cabo en línea mediante el formulario en línea habilitado en la página web, antes de las 23:59h, GTM+2, del día 19 de junio de 2017. Una vez inscrito se recibirá, al correo electrónico que se haya especificado a los datos de inscripción, por parte de la organización, una ficha de obra que se tendrá que rellenar con la información que se solicita. Esta ficha tiene una extensión de dos páginas y se tiene que entregar en formato A4 y .pdf.

b) **FICHA DE OBRA:** En la página 1 se tiene que detallar:

- Tipo de obra, emplazamiento y fecha de finalización.
- Datos del titular del proyecto presentado (promotor) o del agente que ha participado en el mismo (con la autorización del titular del proyecto).
- Datos del resto de agentes que han participado a la obra (proyecto, dirección de obra o de ejecución, construcción, instalador piscina)
- Descripción de la obra.

- Aspectos de innovación y sostenibilidad que incorpora la obra.

La página 2 será exclusivamente de información gráfica: fotografías y planos. No se aceptarán fichas de obra en que la extensión sea superior a dos páginas.

Además de la ficha de obra se tendrá que adjuntar información complementaria.

c) **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:** Además de la ficha de obra habrá que entregar en formato .jpg, fotografías, con un máximo de ocho (una imagen por fichero), y los planos necesarios para entender la obra en formato .pdf. Aunque las imágenes y los planos se hayan incorporado a la ficha de obra hay que enviarlos por separado en los formatos requeridos.

d) **DOCUMENTO O CERTIFICADO QUE ACREDITE LA FECHA FINAL DE OBRA:** Emitido por el facultativo correspondiente en formato .jpg o .pdf

Tanto la ficha de la obra como la información complementaria detallada y el documento o certificado de final de obra se adjuntarán comprimidos en un único .zip o .rar, que no podrá superar los 25 Mb, y se enviará, mediante correo electrónico, a [piscinawellness.secretaria@firabarcelona.com](mailto:piscinawellness.secretaria@firabarcelona.com)

La información tiene que ser rellenada íntegramente en castellano, catalán o inglés. No se aceptan propuestas en ningún otro idioma.

La participación es **GRATUITA**. Sólo se podrá hacer en línea y sólo será válida si se entrega la documentación que se detalla, dentro de los plazos especificados en estas bases.

#### **4. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

La organización de los Premios se reserva los derechos de reproducir información e imágenes de las propuestas seleccionadas y grabarlas en todos los soportes documentales que considere conveniente, con finalidades informativas y divulgativas. Los autores siempre serán citados a pie de la propuesta. Los participantes tendrán que presentar proyectos originales que no infrinjan en ningún caso los derechos de terceros. En el caso de producirse cualquier reclamación en este sentido, FIRA DE BARCELONA quedará exenta de cualquier responsabilidad derivada de estas reclamaciones. Al margen, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que pudiesen presentar las entidades de derechos de propiedad intelectual, en los que puedan estar adscritos.

No se harán públicas las propuestas presentadas en esta convocatoria que no hayan sido seleccionadas como finalistas.

#### **5. PLAZO DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTAS**

La inscripción de propuestas finalizará a las 23:59 h, GTM+2, del día 19 de junio de 2017.

Consultas sobre la convocatoria a [piscinawellness.secretaria@firabarcelona.com](mailto:piscinawellness.secretaria@firabarcelona.com)

## **6. JURADO Y SECRETARÍA TÉCNICA**

El Jurado estará formado por profesionales de reconocida trayectoria. La composición del Jurado se dará a conocer en el acto de entrega en el que se harán públicos los veredictos.

El Jurado podrá solicitar, si lo considera oportuno, información adicional en relación con las propuestas presentadas.

La Secretaría Técnica de la documentación solicitada para participar a los Premios Piscina & Wellness Barcelona 2017 es Torres Pardo Congress Management, C/ Nàpols, 187 2ª planta,

## **7. CRITERIOS DE SELECCIÓN**

El Jurado, a la hora de otorgar los Premios, tendrá en cuenta los aspectos innovadores de la obra, así como los criterios de sostenibilidad en la instalación tanto en la utilización de los recursos como en su ciclo de vida.

## **8. COMUNICACIÓN**

La Secretaría Técnica de los premios comunicará las propuestas finalistas a los participantes dos semanas antes del inicio del salón.

## **9. PREMIO**

El Jurado otorgará los siguientes galardones:

- Premio Piscina & Wellness Barcelona 2017 a la mejor Piscina Residencial.
- Premio Piscina & Wellness Barcelona 2017 a la mejor Piscina Wellness.
- Premio Piscina & Wellness Barcelona 2017 a la mejor Piscina de Uso Público.
- Premio Piscina & Wellness Barcelona 2017 a la mejor Piscina Rehabilitada.

El Jurado seleccionará un máximo de 3 propuestas finalistas, de entre todos los productos presentados, y entre estos finalistas se seleccionará 1 ganador.

El Premio, consistente en un diploma acreditativo y un trofeo, se entregará a los titulares de los proyectos ganadores o a los agentes que hayan participado en el mismo y que se hayan presentado a los premios con autorización del titular del proyecto ganador.

Los finalistas recibirán también un diploma acreditativo.

Los premios no podrán ser declarados desiertos ni concedidos ex aequo.

#### **10. INCIDENCIAS**

Corresponde exclusivamente al Jurado resolver cualquier incidencia que pueda surgir en relación con la adjudicación del Premio. Las decisiones del Jurado son inapelables.

#### **11. ENTREGA DE PREMIOS**

La lectura del veredicto y la entrega de los galardones se llevarán a cabo en un acto público, en el marco de una cena que tendrá lugar en la Llotja de Mar de Barcelona, el 18 de octubre de 2017, que tendrá lugar durante la celebración del Piscina & Wellness Barcelona 2017.

Los productos ganadores y los productos finalistas podrán hacer constar en su documentación técnica la distinción conseguida.

#### **12. ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES**

La participación en los Premios Piscinas & Wellness Barcelona 2017 en las categorías de instalación en uso, comporta la plena aceptación de estas bases. El Jurado estará capacitado para resolver cualquier eventualidad no prevista.

#### **13. PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de la LOPD 15/99 i LSSI 34/2002, y otras disposiciones legales, se informa que sus datos de carácter personal pasaran a formar parte de un fichero automatizado de carácter personal, el responsable del Fichero es FIRA DE BARCELONA. Autoriza la utilización de los mismos para las comunicaciones, incluyendo las realizadas vía correo electrónico, que FIRA DE BARCELONA haga con finalidades promocionales o informativas de las actividades que organiza y/o apoya con su logística. En caso de contratar algún Servicio con FIRA DE BARCELONA, queda informado que sus datos pueden ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas colaboradoras de FIRA DE BARCELONA, siempre que esto sea necesario con las finalidades que estos hagan con el Servicio contratado. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercer sobre estos datos el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a la cual tendrá que dirigir por carta o correo electrónico a FERIA DE BARCELONA, DEPARTAMENTO CRM Y SERVICIOS DE MARKETING, Avenida Reina M<sup>a</sup> Cristina s/n, Palau nº 1 (Barcelona 08004), o [lopdp@firabarcelona.com](mailto:lopdp@firabarcelona.com) si usted no desea recibir más información.

#### **14. MODIFICACIÓN DE LAS BASES**

FIRA DE BARCELONA se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cualquier modificación, supresión y/o adiciones en las presentes bases.

**15. CAUSAS DE FUERZA MAYOR**

La organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que esto pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.